ANALISIS DEL SECTOR

El presente documento muestra el resultado de un estudio adelantado por el Municipio de Hatonuevo - La Guajira, con la intención de caracterizar el sector comercio enfocado la adquisición de productos de papelería, lo anterior con el objeto de establecer un marco de referencia uniforme que permita establecer los requisitos habilitantes de los procesos de contratación adelantados por el Municipio.

Este estudio es elaborado en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02 del 24 de junio de 2022).

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

1.1. Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO LA GUAJIRA**.**

1.2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de hasta quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.
La vigencia de presente contrato se extiende hasta el plazo de su liquidación.

1.3. Apropiación presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No DE :04/2024 Y PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO PRESUPUESTAL, ME PERMITO DEVOLVER DOCUMENTO(S) ADJUNTO(S) CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

CONCEPTO
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPLA DE HATONUEVO LA GUAJIRA

Cuenta	Subcuenta	Rubro	Objeto del Gasto	Sector	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SGP APSB	$ 33.987.913
					$ 33.987.913

No. DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	DD	MM	AAAA
225	$ 33.987.913		05	04	2024

1.4. Presupuesto oficial: El presupuesto oficial estimado es **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($33.987.913,oo) M/L,** suma que incluye impuestos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

1.5. Supervisión: La supervisión del contrato resultante de la futura contratación, será realizada por parte del titular de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal.

1.6. Documentos para suscribir el contrato: Para la suscripción del futuro contrato, deberá anexar los siguientes documentos:

Documento o requisito	Persona Jurídica	Consorcio o Unión Temporal o Promesa Sociedad Futuro	Persona Natural
Carta De Presentación De La Oferta. El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato N°. 1. (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	X	X	X
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Se aportarán los documentos señalados ya sea para persona natural o para persona jurídica, los cuales no podrán ser mayor a 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, expedidos por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la persona. En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	La persona jurídica nacional deberá allegar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre.	Aportará los documentos de acuerdo a la calidad de sus integrantes (personas naturales ó jurídicas).	La persona natural deberá allegar Certificado de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, para lo cual manifestara tal condición al momento de presentar la propuesta.

Documento De Conformación De Consorcio O Unión Temporal. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. Se diligenciará estrictamente de acuerdo con los Formato No. 3 ó 4 Documento de Conformación de consorcio / unión temporal.	N/A	X	N/A
OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD ECONÓMICA. El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso, debe incluir por lo menos el suministro de elementos de papelería, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Municipio a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta.	La persona jurídica nacional deberá allegar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre	Aportará los documentos de acuerdo a la calidad de sus integrantes (personas naturales ó jurídicas).	La persona natural deberá allegar Certificado de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días
VIGENCIA. La duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más.	La persona jurídica nacional deberá allegar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre	Aportará los documentos de acuerdo a la calidad de sus integrantes (personas naturales ó jurídicas).	N/A
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDAS, CONFLICTO DE INTERES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	Presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual certifique que ni ella ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de interés o prohibición	Presentación de una declaración dependiendo si es persona natural o jurídica en la cual certifique (que ni ella ni su representante legal) que no están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de interés o prohibición	Presentación de una declaración en la cual certifique que no está incurso en inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS (LEY 2013 DE 2019, LEY 1437 DE 2011, 734 DE 2002 Y 2003 DE 2019)	Diligenciar formato Función Pública	Diligenciar formato Función Pública	Diligenciar Formato Función Pública.
Registró único tributario - RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	X	X	X
cumplimiento del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, CREE, en cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789 de 2002. *Nota: para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, conforme lo dispone el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales. Dicha situación deberá ser verificada por el supervisor del contrato.*	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá	Cada uno de los integrantes de acuerdo si es persona natural o jurídica.	Declaración juramentada diligenciada estrictamente en el Formato No. 05. Declaración juramentada Cumplimiento pago aportes parafiscales, donde certifique que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes antes mencionados, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

	acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.		
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	X	X	X
Fotocopia de la libreta Militar del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, consorcio o unión temporal. (Solo hombres menores de 50 años)	X	X	X
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, de la persona jurídica y del representante legal si es persona jurídica y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	X	X	X
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, de la persona jurídica y del representante legal si es persona jurídica y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	X	X	X
Certificado de antecedentes judiciales vigente. vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la policía nacional; del proponente si es persona natural, del representante legal de la persona juridica y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	X	X	X
Certificado de medidas correctivas vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la policía nacional; del proponente si es persona natural, del representante legal de la persona juridica y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	X	X	X

Certificado de delitos sexuales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la policía nacional; del proponente si es persona natural, del representante legal de la persona juridica y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	X	X	X
Certificado REDAM vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la policía nacional; del proponente si es persona natural, del representante legal de la persona juridica y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	X	X	X
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	X	X
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN SENSIBLE	X	X	X

2. CODIFICACIÓN UNSPC – DECRETO 1082 DE 2015

Teniendo en cuenta que se requiere de la adquisición de un bienes para suplir las necesidades descritas con anterioridad, la identificación requerida por la entidad respecto al IV nivel de clasificador es:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
44121900	Repuesto de tinta y minas de lápices
44121700	Instrumentos de escritura
14111800	Papel de imprenta y papel para escribir
60121800	Tintas de dibujo e impresión.
14111506	Papel para impresión de computadores
44121615	Grapadoras
44121708	Marcadores
44122003	Carpetas

3. DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la Alcaldía Municipal de Hatonuevo – La Guajira, es un compromiso dar cumplimiento, celeridad y oportuna atención a cada uno de los procesos administrativos derivados de las dependencias a cargo de la administración Municipal, con el principal propósito de brindar el mejor servicio, respuesta y acompañamiento acertado para cada situación que se presente, por lo cual el personal administrativo de todas las secretarías requieren para una mejor prestación de sus servicios contar con suministro de papelería de conformidad con

las necesidades que se vayan presentando y así abastecerse de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

La actividad comercial de venta de Papelería legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta, la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante. Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Mínima cuantía.

4. ANÁLISIS GENERALES DEL MERCADO.

4.1. ECONÓMICO. De acuerdo con el objeto contractual, el proceso se ubica dentro del sector de comercio bienes y servicios, se evidencia que de acuerdo a las actividades que se desarrollarán durante la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural y/o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

4.1.1. VARIABLES MACROECONÓMICAS.

4.1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). En el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023 son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

PIB Actividades profesionales, científicas y técnicas. Para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%

4.1.1.2. INFLACIÓN. El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

4.1.1.3. SALARIO MINÍMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2024. Salario mínimo para el año 2024 quedó en $ 1'300.000 de pesos (Un millón trescientos mil pesos) y un auxilio de transporte de $ 162.000 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 1'462,000 pesos) y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año. Con la TRM del 30 de

diciembre de 2023, el salario mínimo 2024 en Colombia equivale a $340.13 dólares estadounidenses ($382.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

4.1.1.4. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL AÑO 2024. El Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se reglamenta el pago de la cotización por mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) de los trabajadores independientes, así como la retención de aportes cuando se ha celebrado un contrato de prestación de servicios personales, por lo tanto, el pago de las cotizaciones al SSSI de los trabajadores independientes debe ser efectuado mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, con base en los ingresos percibidos durante el período de cotización, esto es, el mes anterior.

Así mismo, el Decreto 780 de 2016 (Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social), el cual regula la retención y el giro de los aportes al SSSI de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, con las siguientes reglas:
-El ingreso base de cotización (IBC) continúa siendo equivalente al 40% del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En ningún caso, el IBC podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) ni superior a 25 SMLMV.
-Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al SSSI se realizará por el número de días que corresponda. En este caso, el lBC no podrá ser inferior a la proporción del SMLMV.
-En los contratos de duración y/o valor total indeterminado no habrá lugar a la mensualización del contrato. En este caso los aportes se calcularán con base en los valores que se causen durante cada periodo de cotización. La suma a retener será la que resulte de aplicar al IBC los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen.

4.2. TÉCNICO. La Entidad requiere del suministro de papelería para el normal funcionamiento de todas las dependencias del despacho municipal. Cuyas características y especificaciones técnicas se estipularan en el estudio previo.

Descripción	Caracteristicas	Cantidad	Costo Unitario	Promedio
Rotulo adhesivos	Rollo 50mmx25mm-1000u	1	$ 59.364	$ 59.364
Gancho legajadores	Cajax20	25	$ 4.463	$ 111.573
Agenda	Media carta	50	$ 31.170	$ 1.558.480
Huellero	Almohadilla dactilar	8	$ 4.605	$ 36.837
Sello fechero	50mmX15mm	1	$ 28.690	$ 28.690
Tinta para sello	Negra	1	$ 9.918	$ 9.918
Cinta transparente	Rollo 2"	30	$ 7.934	$ 238.022
Lapicero negro	Cajax12	10	$ 13.460	$ 134.596
Lapiz de grafito	HB #2 Cajax12	10	$ 14.026	$ 140.263
Marcador permanente	Cajax12	5	$ 33.224	$ 166.120
Resaltador	Cajax12	5	$ 25.502	$ 127.512
Macador borrable	Cajax12	5	$ 37.545	$ 187.726
Borrador de nata	Cajax24	1	$ 27.203	$ 27.203
Sacapuntas	Metalico	15	$ 2.054	$ 30.815
Corrector de lapicero	5ml	5	$ 5.313	$ 26.565
Pegante en barra	40g-Cajax12	3	$ 161.515	$ 484.546
Sobre de manila	Carta	63	$ 496	$ 31.240
Sobre de manila	Oficio	63	$ 708	$ 44.629
Click pequeño	Cajax100	20	$ 2.834	$ 56.672
Click mariposa	Cajax50	20	$ 56.672	$ 1.133.440
Tijeras	Oficina	8	$ 11.193	$ 89.542
Resma de papel oficio	Cajax10u	40	$ 340.032	$ 13.601.280
Resma de papel carta	Cajax10u	16	$ 311.696	$ 4.987.136
Grapadora	Metalica	10	$ 25.502	$ 255.024
Perforadora	Metalica	10	$ 25.573	$ 255.732
Grapa metalica	Caja color plateadox1000u	20	$ 5.738	$ 114.761
Saca grapas	Metalico	20	$ 3.613	$ 72.257
Perforadora	Industrial	1	$ 42.362	$ 42.362
Carpetas 4 aletas	Blanca oficio	485	$ 6.376	$ 3.092.166
Caja de archivo	REF: X200	100	$ 14.168	$ 1.416.800
			Total Bruto	$ 28.561.271
			Iva 19%	$ 5.426.642
			Total	**$ 33.987.913**

Las normas jurídicas aplicables a la contratación son las siguientes:

- La ley 80 de 1993 establece los esquemas y procedimientos de contratación y selección objetiva con el propósito de cumplir los fines del estado.
- La Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- EI Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 15, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se debe tener en cuenta pare dicho análisis. EI Artículo 10 sobre los requisitos

habilitantes contenidos en el RUP, se establece que las cámaras de comercio deben verificar y certificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional. Artículo 2. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

4.4. SECTOR PAPELERO EN COLOMBIA. La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó su más reciente informe de sostenibilidad del sector, en el que destaca los principales resultados de esta industria en términos económicos, ambientales y sociales, así como su aporte al cumplimiento de las metas del país en términos de cambio climático, la Misión de Crecimiento Verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional. El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente. Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA.

5.1. ¿QUIÉN OFRECE EL SERVICIO? Para la ejecución de este tipo de servicio, existen en el mercado una gran cantidad de empresas, asociaciones y cooperativas, que además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, que les permite participar en dicho proceso.

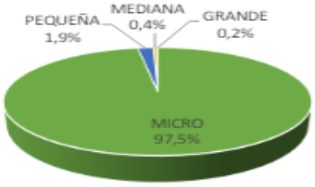
Para realizar el estudio de la oferta y sus condiciones financieras que les permitan la participación en los procesos contractuales el Municipio tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02.

Que consultada la página de la Cámara de Comercio de La Guajira se evidencia que en Informe de Actividad Empresarias del Departamento de La Guajira 2020, con relación al total de empresas activas según tamaño se evidencia:
"En relación con las empresas activas según el tamaño2 , el 97,5% (gráfico 5), corresponden a microempresas con 20.448 registros (tabla 8), seguido por las pequeñas empresas con 1,9% de participación (405 registros), las medianas empresas representando el 0,4% (85 registros) y, por último, las grandes empresas con 0,2% (32 registros). De lo anterior, se puede concluir que, del total de empresas activas en el departamento de La Guajira, solo 490 son PYMES, es decir un 2,34% y el 99,8% son MiPymes.

Tabla 8. *Cantidad de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*

TAMAÑO	CANTIDAD
MICRO	20.448
PEQUEÑA	405
MEDIANA	85
GRANDE	32
TOTAL	**20.970**

Gráfico 5. *Porcentaje de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

De las 522 pequeñas, medianas y grandes empresas del departamento: 37 son persona natural (7,1%), 403 son sociedades (77,2%), 29 son sucursales (5,6%) y 53 son agencias (10,2%) (tabla 9).

Tabla 9. *Pequeñas, medianas y grandes empresas de la Guajira, según Tamaño y categoría*

TAMAÑO	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	SUCURSAL	AGENCIA	TOTAL
GRANDE	0	12	12	8	32
MEDIANA	3	49	6	27	85
PEQUEÑA	34	342	11	18	405
TOTAL	**37**	**403**	**29**	**53**	**522**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

[2] La clasificación de las empresas por tamaño se realizó con base en el parámetro de valor de los activos, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).
Microempresa: Activos totales hasta 500 SMLV
Pequeña: Activos totales superior a 500 y hasta 5.000 SMLV
Mediana: Activos totales superior a 5.000 y hasta 30.000 SMLV
Grande: Activos totales superior a 30.000 SMLV

Por lo anterior se concluye que en el Departamento de La Guajira existe un total de 20.938 MIPYME.

En cuanto a la Actividad económica se evidencia que "***las empresas pequeñas las actividades más representativas están relacionadas con comercio al por mayor y menor con un 31,6% (128 empresas)*** *y actividades profesionales, científicas y técnicas con un 9,9% (40 empresas) y actividades de la salud humana y de asistencia social con 8,9% (36 empresas). Para* ***las microempresas el comercio al por mayor y menor aporta el mayor número de empresas con 46% (9.411 empresas)*** *y alojamiento y servicios de comida con un 12,2% (2.493 empresas) (Ver tabla 12).*

Tabla 12. *Empresas por tamaño y actividad económica*

ACTIVIDAD	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	6	270	276
Explotación de minas y canteras	3	0	3	35	41
Industrias manufactureras	2	1	16	1.326	1.345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	40	44
Distribución de agua; saneamiento ambiental	0	3	9	303	315
Construcción	4	17	53	738	812
Comercio al por mayor y al por menor	0	20	128	9.411	9.559
Transporte y almacenamiento	1	4	33	937	975
Alojamiento y servicios de comida	1	1	21	2.493	2.516
Información y comunicaciones	0	0	4	360	364
Actividades financieras y de seguros	13	22	13	148	196
Actividades inmobiliarias	0	2	12	157	171
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	40	823	864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	18	821	840
Administración pública y defensa; seguridad social	0	1	1	20	22
Educación	0	0	5	176	181
Actividades de la salud humana y de asistencia social	6	11	36	383	436
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0	1	3	1.506	1.510
Otras actividades de servicios	0	0	2	498	500
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	3	3
TOTAL	**32**	**85**	**405**	**20.448**	**20.970**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Sobre la distribución de las empresas en el Departamento, según su tamaño, se evidencia que en el Municipio de Hatonuevo, La Guajira, existe un total de 383 MIPYME

Tabla 13. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según Tamaño y Municipios*

MUNICIPIO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ALBANIA	1	2	15	501	519
BARRANCAS	2	3	20	572	597
DISTRACCION	0	0	3	211	214
DIBULLA	1	1	11	921	934
EL MOLINO	0	0	0	130	130
FONSECA	2	6	16	1.339	1.363
HATONUEVO	0	1	5	377	383
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	35	35
MAICAO	4	21	82	5.599	5.706
MANAURE	1	1	5	371	378
RIOHACHA	18	35	220	8.085	8.358
SAN JUAN DEL CESAR	1	8	13	837	859
URIBIA	2	5	10	649	666
URUMITA	0	0	1	235	236
VILLANUEVA	0	2	4	586	592
TOTAL	**32**	**85**	**405**	**20.448**	**20.970**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

De Las cuales 162 tienen como actividad económica el comercio al por mayor y al por menor.

3.10 Municipio de Hatonuevo **Número de empresas activas: 383**

Estructura empresarial, según Tamaño:

TAMAÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
GRANDE	0	0,00%
MEDIANA	1	0,26%
PEQUEÑA	5	1,31%
MICRO	377	98,43%
TOTAL	383	100,00%

Empresas, según organización jurídica:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	329	85,9%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	47	12,3%
SOCIEDAD LIMITADA	4	1,0%
SOCIEDAD ANÓNIMA	3	0,8%
TOTAL	383	100,0%

Empresas por actividad económica:

ACTIVIDAD ECONOMICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	0,5%
Explotación de minas y canteras	2	0,5%
Industrias manufactureras	37	9,7%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,5%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	9	2,3%
Construcción	10	2,6%
Comercio al por mayor y al por menor	162	42,3%
Transporte y almacenamiento	9	2,3%
Alojamiento y servicios de comida	68	17,8%
Información y comunicaciones	7	1,8%
Actividades financieras y de seguros	4	1,0%
Actividades inmobiliarias	2	0,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16	4,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17	4,4%
Administración pública y defensa; seguridad social	0	0,0%
Educación	3	0,8%
Actividades de la salud humana y de asistencia social	5	1,3%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	25	6,5%
Otras actividades de servicios	3	0,8%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0,0%
TOTAL	383	100,0%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Por lo anterior, el presente proceso se podrá limitar hasta MIPYME domiciliadas en el municipio de Hatonuevo.

5.2. DINAMICA DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO.

5.2.1. PLAZOS DEL CONTRATO. La determinación del plazo contractual se realiza con base en la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se determinó en hasta 15 días.

5.2.2. PROOVEDORES. Teniendo en cuenta el SECOP, en los procesos de contratación se pueden evidenciar, que el universo de proveedores, es amplio y varios de ellos pueden reunir los requisitos solicitados por el Municipio de Hatonuevo, en cuanto a la experiencia solicitada.

5.2.3. FORMA DE PAGO. Históricamente en los anteriores contratos realizados por el Municipio, y teniendo en cuenta la cuantía y plazo estipulado para este tipo de contratos, se fija sobre precios unitarios no reajustables, ya que se prevé que no supere la anualidad y esto no genera mayores cambios en los precios; y el pago se realiza mediante un pago final previa ejecución del contrato y aceptación del supervisor del mismo.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD. Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para le estructuración del proceso de adquisición, se identificaron en el SECOP, los procesos adelantados por el Municipio de Hatonuevo a partir del año 2020 para este tipo de suministro, siendo así los siguientes:

Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 13 # 20-85
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	La Guajira : Hatonuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 13 # 20-85
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	10-06-2020 04:15 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	12-06-2020 04:15 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	juridica@hatonuevo-laguajira.gov.vo
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO 002 DE 2020
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,200,020.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ROTRU LIMITADA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900167593
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : La Guajira
Nombre del Representante Legal del Contratista	LEODEGAR LORENZO TERSERO ROYS COTES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 8409936
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	19 de junio de 2020
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	23 de junio de 2020
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	
Documentos del Proceso	

Detalle del Proceso Número: SASIP 001 DE 2021

LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATONUEVO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[56] Muebles, Mobiliario y Decoración
Familia	[5610] Muebles de alojamiento
Clase	[561017] Muebles de oficina
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES, ARTÍCULOS Y EQUIPOS PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Cuantía a Contratar	$ 135,462,539
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	OFICINA DE CONTRATACION
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**La Guajira** : Hatonuevo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**La Guajira** : Hatonuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 13 # 20 - 85
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**La Guajira** : Hatonuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 13 # 20 - 85
Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	13-04-2021 10:00 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	09-03-2021 09:30 AM
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@hatonuevo-laguajira.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
13874181	MULTISERVICIOS MJPL	1000

Detalle del Proceso Número: SASIP 002 DE 2022

LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATONUEVO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	[4410] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	[441031] Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES, ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE INFORMATICA PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Cuantía a Contratar	$ 200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) — Otro Recurso: — — Valor: $200,000,000
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	ALCALDIA MUNICIPAL
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**La Guajira** : Hatonuevo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**La Guajira** : Hatonuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 13 # 20 - 85
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**La Guajira** : Hatonuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 13 # 20 - 85
Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	10-05-2022 10:00 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	22-04-2022 10:00 AM

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO 004 DE 2023
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES, ARTÍCULOS Y EQUIPOS PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Cuantía Definitiva del Contrato	$198,000,000.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	MULTISERVICIOS MJPL
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 13874181
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : La Guajira
Nombre del Representante Legal del Contratista	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 13874181
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	24 de marzo de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de marzo de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Destinación del Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) — Otro Recurso: — Valor: $198,000,000
Códigos BPIN	Código: 2023443780026 — Año: 2023
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 197 — Fecha: 24-03-2023 — Valor: $198,000,000
Codigo Rubro Presupuestal	

6.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES. Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos encontrados en la presente vigencia en la plataforma SECOP II, en el Departamento de La Guajira, cuyo objeto tienen relación con el presente estudio económico.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación
	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	2024001	SUMINISTRO DE PAPELERIA	8/05/2024 10:18 AM *(UTC -5 horas)*
	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	RE - IESCJ-2024- 001	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ASEO	2/05/2024 1:21 PM *(UTC -5 horas)*
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL LAACHON MAYAPO	IP-IERLM 2024 002	ADQUISICION DE PAPELERIA	30/04/2024 5:45 PM *(UTC -5 horas)*
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUESTECITA	003-2024	suministro de aseo y papeleria	30/04/2024 1:39 PM *(UTC -5 horas)*

	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	OS-023-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA, IMPRESOS Y MATERIAL DIDACTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA PAPSIVI, BAJO LA RESOLUCION 1912 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL SANTA	14/04/2024 9:06 PM *(UTC -5 horas)*
	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	OS-021-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 2084 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPIT	14/04/2024 8:21 PM *(UTC -5 horas)*
	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	OS-020-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA JESUS DE AVILA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA LA GUAJIRA	14/04/2024 8:10 PM *(UTC -5 horas)*
	CENTRO ETNOEDUCATIVO EL CERRO	006-2023	SUMINISTRO PAPELERIA	13/04/2024 5:48 AM *(UTC -5 horas)*
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0265-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERIA	1/04/2024 9:50 AM *(UTC -5 horas)*
	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	OS078-2023	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA.	18/03/2024 12:41 AM *(UTC -5 horas)*
	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	2024002	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	15/03/2024 9:30 AM *(UTC -5 horas)*
	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR INDIGENA	2024005	SUMINISTRO DE PAPELERIA	13/03/2024 11:34 PM *(UTC -5 horas)*

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS